

AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



**“INFORME DE ACTIVIDADES
DE LA REGIDURÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y
ATENCIÓN A VÍCTIMAS,
GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y
DESARROLLO ECONÓMICO Y
TURISMO”**

OCTUBRE-DICIEMBRE 2023

ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA

REGIDOR

Índice

Contenido	Pág. 2
Presentación.....	Pág. 3
I.- Participación en comisiones	Pág. 4
II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante	Pág. 5
III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular.....	Pág. 6
IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social.....	Pág. 8
V.- Participaciones en cabildo.....	Pág. 12
VI- Participaciones en sesiones de las comisiones que represento.....	Pág. 12
VII- Participaciones en sesiones de la asamblea plenaria del comité de planeación para el desarrollo municipal de Temixco, Morelos.....	Pág. 13
VIII.- Participaciones en eventos municipales.	Pág. 30

Contenido

I.- Presentación

II.- Participación en comisiones

III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante.

IV.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular.

V.- Principales resultados en materia de gestión y atención social

VI Participaciones en cabildo

VII.- Participaciones en eventos municipales.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**



Presentación.

Con profundo respeto me dirijo a la ciudadanía en general, Presidenta Municipal Juana Ocampo Domínguez, compañeros que integran la administración municipal 2022-2024 para rendir mi informe de actividades que comprenden los meses de octubre a diciembre del año 2023. Es para mí muy importante mencionar que tengo un compromiso con ustedes para seguir trabajando en pro del municipio y en ese tenor exhorto a todos los servidores públicos a ser muy solidarios, respetuosos, pero sobre todo a trabajar de manera coordinada para que el próximo y último año de Administración dejemos huella y con orgullo podamos decir que obtuvimos los resultados esperados en atención a los temas prioritarios que la sociedad nos demandó al confiar en nosotros para gobernar.

Tengo la certeza que si lo hacemos de esa manera lograremos importantes acciones que se verán reflejadas en el bienestar de los temixquenses.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

Alexis Noé García Peña, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Temixco, Morelos, titular de las comisiones de **DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**, ante el segundo año de gestión de la presente Administración Municipal, tengo el honor de rendir mi informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en el periodo de octubre a diciembre del año 2023 en cumplimiento de la:

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS

CAPÍTULO IV DE LOS REGIDORES

Artículo *47.-

Los Regidores son representantes populares integrantes del Ayuntamiento que, independientemente de las atribuciones que les otorga esta Ley, se desempeñan como consejeros del Presidente Municipal, y cumplirán con las comisiones o representaciones que se les encomienden, así como las funciones específicas que les confiera expresamente el propio Ayuntamiento. Para tal efecto, deberán de dar cumplimiento a los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina en el Gasto Público Municipal en los Recursos Públicos que manejen, con motivo de las Comisiones o Representaciones que tengan encomendadas y responderán ante el Ayuntamiento, por el manejo de dichos recursos; debiendo informar trimestralmente de las actividades y trabajo desarrollado en las Comisiones que desempeñen.

I.- Participación en comisiones

Comisiones permanentes

- 1.- Regidor presidente de la comisión de Búsqueda de personas y atención a víctimas
- 2.- Regidor presidente de la comisión de Leyes y Reglamentos
- 3.- Regidor titular de la comisión de Derechos Humanos

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

- 4.- Regidor titular de la comisión de Gobernación
- 5.- Regidor titular de la comisión de Desarrollo Económico
- 6.- Regidor titular de la comisión de Turismo

II.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como integrante.

1.- Regidor presidente de la comisión de Leyes y Reglamentos

Durante el cuarto y último trimestre del año 2023, los integrantes del Ayuntamiento aprobamos por unanimidad, *turnar los proyectos de reglamentos que enlisto enseguida, a la comisión de leyes y reglamentos que honroso presido, con la finalidad de que dicha comisión, realice un análisis y dictamine su viabilidad:*

- PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, QUE SOLICITA, EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BUSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
- PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
- PROYECTO DE REFORMAS, MODIFICACIONES Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO 2022-2024, QUE SOLICITA, EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

- PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA EL CAPITÁN RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA, EN SU CARÁCTER DE SERETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS.

III.- Principales acciones en las comisiones de trabajo como titular.

Dentro de las acciones que he llevado a cabo en dicha comisión han sido la revisión, análisis, observancias y sugerencias a los proyectos de reglamento de las diversas áreas que integran el Ayuntamiento Municipal; mediante mesas de trabajo en la que participan los responsables de área, el director de Leyes y reglamentos, y asesores jurídicos de los regidores. Asimismo, durante este periodo comprendido de octubre a diciembre del año en curso, se solicitó a la titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Temixco, Morelos, llevar a cabo el procedimiento correspondiente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria CEMER, para obtener el Dictamen de exención de la obligación de elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio, que emite dicha comisión de los siguientes reglamentos:

- PROYECTO DE REFORMAS Y MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 96 Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 96 BIS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024.
- PROYECTO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS
- PROYECTO DE REFORMAS A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 92, FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93, ARTÍCULO 100, FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 108 Y FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL
2022-2024.

- PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA EL USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DESTINADOS A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES EN CULQUIERA DE SUS MODALIDADES.
- PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.
- PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

Y en este cuarto trimestre del año 2023, solicitó para su aprobación ante el cabildo los siguientes proyectos de reglamentos, los cuales fueron aprobados por unanimidad:

- SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA EL CAPITAN RUBÉN SANCHEZ RIVERA, EN SU CARACTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS.
- SE APRUEBA EL PROYECTO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, EN SU CARÁCTR DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

- SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO QUE REGULA EL USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DESTINADOS A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS O CULTURALES EN CULQUIERA DE SUS MODALIDADES.
- SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, QUE SOLICITA, EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BUSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

IV.- Principales resultados en materia de gestión y atención social

- En el transcurso de estos tres meses en continuidad con el programa que venimos trabajando con el apoyo de la PROSAFAM desde el primer año de administración, hemos entregado productos a bajo costo hasta las puertas de los hogares de los temixquenses, éstos son subsidiados, y se llevan hasta la puerta de sus casas, sin costo adicional, como lo son tinacos, láminas, productos lácteos, juegos de baño, pintura, impermeabilizante, etc.
- Así mismo, hemos seguido impulsando para que más temixquenses se incorporen a los cursos impartidos por los profesores de misiones culturales número 100; los cuáles que con mucho entusiasmo gestioné para que llegaran a nuestro Municipio. Cabe destacar que éstos se imparten de manera gratuita y todos tienen validez oficial. Los cursos vigentes son para capacitarse en carpintería, corte y confección, enfermería, cultora de belleza, herrería, zootecnia, electricidad, actividades recreativas, danza, herrería y la oportunidad de poder culminar la educación básica; todos estos con una duración de dos años.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

- En el mes de octubre en coordinación con mi equipo de trabajo y apoyo de la ciudadanía, llevé a cabo una “rodada del terror” y concurso de disfraces, evento que dio inicio en punto de las seis de la tarde con sede en plaza solidaridad Temixco y culminando en la plaza de convivencia de la delegación de acatlipa. Otorgué tres premios consistentes en la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) y un casco para moto, \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) y una mochila y \$300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) más una playera; para el primero, segundo y tercer lugar respectivamente.

Con gran éxito y participación de la ciudadanía se llevó a cabo este evento y me sentí orgulloso porque se convirtió en momentos de alegría y diversión para los participantes, ya que familias completas se dieron cita para ser espectadores de esta rodada en moto, transitando por toda la avenida principal de nuestro Municipio.

Cabe mencionar que este programa se llevó a cabo con ayuda y en coordinación de la dirección de tránsito y vialidad para que en todo momento ellos se encargaran de velar y salvaguardar la seguridad de los participantes.



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.



- Por segundo año consecutivo se realizó la exposición de ofrendas por los maestros y alumnos de los talleres de misiones culturales n° 100, agradezco a la Directora de esta dependencia: la Mtra. María Guadalupe Romero Colín por la invitación, mi reconocimiento a los alumnos y maestros, ya que fue un evento lleno de tradiciones.



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

V- Participaciones en cabildo

En términos del artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, y, 57 fracción I, del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, Morelos, son atribuciones de los Regidores asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo, así como participar en las discusiones con voz y voto.

Dando cumplimiento a mis funciones, he participado en la toma de decisiones en forma colegiada. Para ello, informo sobre mi intervención en las sesiones de Cabildo:

En el trimestre, periodo comprendido de octubre a diciembre del año 2023, se celebraron las siguientes sesiones:

Sesiones de cabildo	número	asistencia
Ordinarias	6	100%
extraordinarias	13	100%
Cabildo abierto	1	100%

VI- Participaciones en sesiones de las comisiones que represento

Desglose de sesiones de la Comisión de Prestaciones Sociales del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, a las cuales acudí durante el trimestre comprendido de octubre a diciembre del presente año.

Seguro estoy que, trabajando permanentemente como integrante del Cabildo, forjaremos un camino sólido y con futuro prometedor para los Temixquenses; velando porque el ejercicio de la Administración Municipal se desarrolle conforme a la legislación aplicable, así como cumpliendo las atribuciones relacionadas con las comisiones que desempeño, impulsando el desarrollo y progreso de nuestro Municipio.

Para lo cual informo de las sesiones de la Comisión de Leyes y Reglamentos de Temixco, Morelos, llevadas a cabo durante el trimestre comprendido de octubre a diciembre del año 2023.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

comisiones	número	asistencia
Leyes y reglamentos	2	100%

VII- Participaciones en sesiones de la asamblea plenaria del comité de planeación para el desarrollo municipal de Temixco, Morelos.

Durante el trimestre comprendido de octubre a diciembre del año 2023, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la asamblea plenaria del comité de planeación para el desarrollo Municipal de Temixco, Morelos. Ejercicio 2023.

Fecha de la asamblea	N° de sesión
07-noviembre-23	2da.



OCTUBRE 2023

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 11 de octubre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZÓ PERMISO GRATUITO PARA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL BAILE DEL DÍA DE MUERTOS EN EL ZÓCALO DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, EL DÍA 1RO. DE NOVIEMBRE DE 2023.
 - SE APROBÓ EN SENTIDO POSITIVO EL “DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EL NUMERAL 24, DEL ARTÍCULO 25 Y LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 18, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y LOS ARTÍCULOS 2 Y 23, DE LA LEY DEDIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE TETECALA A MUNICIPIO DE TETECALA DE LA REFORMA” APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y TURNADO A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, POR PARTE DEL LIC. CÉSAR FRANCISCO BETANCOURT LÓPEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

- SE APROBÓ EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.



- La CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 25 de octubre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
- SE APRUEBA TURNAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, QUE SOLICITA, EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BUSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE,

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

EL REGIDOR ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

- SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO; DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO; MORELOS; INEHERENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA; "REHABILITACIÓN GENERAL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA NÚMERO 36 TEMIXCO" UBICADO EN AVENIDA CONALEP, DE LA COLONIA AZTECA, TEMIXCO, MORELOS, NUMERO DE BORA CCT: 17DPT0001K QUE SOLICITA, EL ARQ. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ALEVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL OFICIO TMX/SDS/089/2023 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**



En este mes se llevaron a cabo **CUATRO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO**:

- La NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 02 de octubre del año 2023.
- La NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 02 de octubre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA, LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE LA CAMPAÑA, CONSISTENTE EN LA CONDONACION DE PAGO, POR CONCEPTO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ANUAL POR FOSA INDIVIDUAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES DOS MIL VEINTIUNO Y ANTERIORES, PARA REALIZAR EL COBRO SOLO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023 A LOS POSEEDORES Y PROPIETARIOS DE LAS FOSAS A PERPETUIDAD QUE SE UBIQUEN DENTRO DE LOS PANTEONES DEL MUNICIPIO DE TEIXCO, MORELOS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE OCTUBRE AL 29 DE DICEIMBRE DE 2023.
 - SE AUTORIZA LA CAMPAÑA DE ESTIMULOS FISCALES POR RECARGOS Y ACTUALIZACIONES EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL; RECARGOS EN LA ACTUALIZACION DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISABI) Y

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

DERECHOS POR LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS PARA ALTAS VOLUNTARIAS Y MANIFESTACIÓN DE CONTRUCCIÓN.

- SE OTORGA LA PENSIÓN POR INVALIDEZ, A LA CIUDADANA NOEMÍ TORRES MARTINEZ, Y SE ESTABLECE QUE LA PENSIÓN DECRETADA DEBERÁ CUBRIRSE AL 90% DE LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE AL GRADO DE POLICIA TERCERO, MISMA QUE DEBERÁ SER PAGADA EN FORMA MENSUAL, CON CARGO A LA PARTIDA DESTINADA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES.
- La NONAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 20 de octubre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA EL PROGRAMA DENOMINADO: FESTIVAL MIQUIXTLI (DÍA DE MUERTOS), TEMIXCO DOS MIL VEINTITRÉS Y COMO CONSECUENCIA, SE APRUEBAN, LOS EVENTOS PROGRAMADOS, ENTRE OTROS CONSISTENTES: EN LA COLOCACIÓN DE UNA MEGA OFRENDA EN LA CANCHA DE BASQUETBOL, UBICADA EN LA PLAZA SOLIDARIDAD DE LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EL DESFILE DE DISFRACES, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A TRAVÉS DE DOS CONTINGENTES QUE PARTIRÁN DEL POBLADO DE ACATLIPA Y DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, PARA CONCENTRARSE EN LA PLAZA SOLIDARIDAD, UBICADA EN LA COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, TODO LO ANTERIOR POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS, DENTRO DE UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS OCHO HORAS A LAS VEINTE HORAS, CONFORME A LO PROGRAMADO EN LOS DÍAS ANTES CITADOS.
 - SE APRUEBA LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$121,800.00 (CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ DESTINADA PARA LLEVAR A CABO, LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APROBADO DENOMINADO: FESTIVAL MIQUIXTLI (DÍA DE MUERTOS), TEMIXCO DOS MIL VEINTITRES A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A PARTIR DEL

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

DIA 30 DE OCTUBRE AL DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES Y QUE SE DESARROLLARÁ CONFORME AL PROGRAMA ANEXO AL OFICIO TMX/SBS/435/2023 DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA PROFRA. NATIVIDAD TAPIA CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

- SE AUTORIZA EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO PARA LLEVAR A CABO, DIFERENTES EVENTOS CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A LA "VIRGAN DE SANTA ÚRSULA", ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA SANTA ÚRSULA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS , A PARTIR DE LAS SEIS A LAS VEINTIUN HORAS, SOLICITADO POR EL C. PAUL LÓPEZ EMIGDIO, EN SU CARÁCTER DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA SANTA ÚRSULA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.
- La NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 26 de octubre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - EN VIRTUD DE QUE LA CIUDADANA NORMA ANGÉLICA MARTÍNEZ, ACREDITÓ 31 AÑOS, 06 MESES Y 14 DIAS DE SERVICIO EFECTIVO SE ESTABLECE QUE LA PENSIÓN DECRETADA DEBERÁ CUBRIRSE AL 100% DEL ULTIMO SALARIO QUE PERCIBIÓ COMO TRABAJADORA LA CIUDADANA EN MENCIÓN.
 - SE ESTABLECE QUE LA PENSIÓN DECRETADA DEBERÁ CUBRIRSE AL 75% DEL ÚLTIMO SALARIO PERCIBIDO POR LA CIUDADANA ADRIANA MORALES GÓMEZ, MISMO QUE DEBERÁ SER PAGADO EN FORMA MENSUAL, CON CARGO A LA PARTIDA DESTINADA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES.
 - SE ESTABLECE QUE LA PENSIÓN DECRETADA DEBERÁ CUBRIRSE AL 75% DEL ULTIMO SALARIO PERCIBIDO POR EL CIUDADANO ÁNGEL DOMINGUEZ PÉREZ,

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

MISMO QUE DEBERÁ SER PAGADO EN FORMA MENSUAL, CON CARGO A LA PARTIDA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES.

- SE ESTABLECE QUE LA PENSIÓN DECRETADA DEBERÁ CUBRIRSE AL 50% DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBIÓ COMO TRABAJADORA LA CIUDADANA IVETTE ESMERALDA TORRES ESTRADA, MISMO QUE DEBERÁ SER PAGADO EN FORMA MENSUAL, CON CARGO A LA PARTIDA DESTINADA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES.
- SE ESTABLECE QUE LA PENSIÓN DECRETADA DEBERÁ CUBRIRSE AL 75% DEL ULTIMO SALARIO PERCIBIDO POR EL CIUDADANO JUVENTINO GARCÍA GARCÍA, MISMO QUE DEBERÁ SER PAGADA EN FORMA MENSUAL, CON CARGO A LA PARTIDA DESTINADA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES. 5.- SE ESTABLECE QUE LA PENSIÓN DECRETADA DEBERA CUBRIRSE AL 100% DEL ÚLTIMO SALARIO QUE PERCIBIÓ COMO TRABAJADOR EL CIUDADANO MARGARITO CABRERA MORENO, MISMO QUE DEBERÁ SER PAGADO EN FORMA MENSUAL, CON CARGO A LA PARTIDA DESTINADA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES.
- SE CONCEDE LA PENSIÓN POR VIUDEZ, A LA CIUDADANA VICTORIA LUVIANO JACOBO, CÓNYUGE SUPERSTITE DEL FINADO INOCENTE DELGADO ORTIZ Y SE ESTABLECE QUE EL MONTO DE LA PENSIÓN DECRETADA DEBERÁ SER CUBIERTA AL EQUIVALENTE A 40 VECES EL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, MISMA QUE DEBERÁ SER PAGADA EN FORMA MENSUAL, CON CARGO A LA PARTIDA DESTINADA PARA PENSIONES Y JUBILACIONES.
- SE CONCEDE LA PENSIÓN SOLICITADA A LA CIUDADANA ELIZABETH DÍAZ RONCES, POR VIUDEZ Y POR ORFANDAD EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES ABDIEL MANUEL Y ELIAB MATEO AMBOS DE APELLIDOS LANDA DIAZ.
- SE OTORGA LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN, AL CIUDADANO JOAQUÍN AMARO MUÑOZ, ESTABLECIENDOSE QUE LA PENSIÓN DECRETADA DEBERÁ CUBRIRSE AL 85% DE LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE AL GRADO DE SUBOFICIAL, MISMO QUE

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

DEBERÁ SER PAGADO EN FORMA MENSUAL, CON CARGO A LA PARTIDA DESTINADA
PARA PENSIONES Y JUBILACIONES.



NOVIEMBRE 2023

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO celebrada el día 08 de noviembre del año 2023.
- SE AUTORIZA EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO PARA LLEVAR A CABO EL FESTEJO CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

VEINTITRES, EN LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (MINAS), UBICADA EN CALLE VIOLETAS DE LA COLONIA LOMAS DEL CARRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LA CUAL INICIARÁ CON EL NOVENARIO DEL DÍA TRES AL DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

- SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 121, EN SU PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN SESIÓN ORDINARIA INICIADA EL CATORCE Y CONCLUIDA EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO 2023.

- La CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 22 de noviembre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO AL COMITÉ EJIDAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LA FIESTA TRADICIONAL: FERIA DE LA NAVIDAD DOS MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DEL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS AL SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA CONDICIONANTE QUE LAS ACTIVIDADES DE PIROTECNIA SEAN EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMAS NORMATIVAS APLICABLES.
 - SE AUTORIZA LA TRADICIONAL VENTA DE TEMPORADA NAVIDEÑA, A LOS COMERCIANTES DEL TIANGUIS MUNICIPAL DE TEMIXCO, EL DÍA SÁBADO VEINTITRÉS DE DICIEMBRE Y LOS DÍAS DOMINGOS TRES, DIEZ, DIECISIETE, VEINTICUATRO, TRIENTA Y UNO DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y DOMINGOS SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE PRESENTA EL C. RICARDO MORALES WRIGHT, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DEL TIANGUIS DE TEMIXCO, MORELOS.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

- SE ACUERDA APROBAR LA CAMPAÑA DE OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS FISCALES DEL 100% DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO DEL 80% EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2024, POR CONCEPTO DE RECARGOS PARA EL REFRENDO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y AÑO ANTERIORES, QUE PRESENTA EL C. SILVERIO ORIHUELA ORTEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO.

En este mes se llevaron a cabo TRES SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO:

- La NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 06 de noviembre del año 2023.
- La NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 17 de noviembre del año 2023.
- La NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 29 de noviembre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA: PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE CAMINOS DE VEREDA, COLONIA PUEBLO VIEJO, CON UN IMPORTE DE \$2,641, 555.84. 2.- SE AUTORIZA LA EXCENCION DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO, AUTORIZACIÓN Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL AMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS. INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE CAMINOS DE VEREDA EN LA COLONIA PUEBLO VIEJO.

DICIEMBRE 2023

En este mes se llevaron a cabo **DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO:**

- La CUADRAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 06 de diciembre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZÓ A EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO, LOS PETICIONARIOS, CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN DEL DRENAJE DE LA ESCUELA MATUTINA “ELPIDIO LÓPEZ” CON NÚMERO DE CLAVE 17DPR04700 Y DE LA ESCUELA VESPERTINA “8 DE AGOSTO” DE LA ZONA ESCOLAR 34, SECTOR 111, UBICADAS EN LA COLONIA 10 DE ABRIL, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.
 - SE AUTORIZÓ EL PERMISO GRATUITO PARA LA PASTORELA Y UN BAILE, CON MOTIVO DELAS FIESTAS DECEMBRINAS DOS MIL VEINTITRÉS EN EL ZÓCALO DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO DE ESTA JURISDICCIÓN MUNICIPAL, EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.
 - SE AUTORIZÓ LA EROGACIÓN ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE ESTE MUNICIPIO A EFECTO DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE LAS CELEBRACIONES DECEMBRINAS DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SE ORGANIZARON EN LAS RESPECTIVAS DELEGACIONES, COLONIAS COMUNIDADES.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

- SE AUTORIZÓ LA EROGACIÓN ECONÓMICA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$237,016.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.) QUE FUERON DESTINADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LAS “FIESTAS NAVIDEÑAS DOS MIL VEINTITRÉS”, POR PARTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.
- SE AUTORIZÓ LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DETEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO, EL PETICIONARIO CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE; INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: CAMINOS DE SACA, LOCALIZADOS EN LOS EJIDOS DE: TEMIXCO, ACATLIPA, PUEBLO VIEJO, CUENTEPEC, TETLAMA, Y BIENES COMUNALES DE TEMIXCO, MORELOS.



AYUNTAMIENTO 2022-2024



TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2022-2024

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

- La CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 06 de diciembre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A CELEBRARSE POR EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
 - SE AUTORIZÓ LA CAMPAÑA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA EL REGISTRO DE DEFUNCIONES DOS MIL VEINTITRÉS, DICHA CAMPAÑA TENDRÁ VIGENCIA DEL VEINTIUNO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
 - SE AUTORIZÓ EL PERMISO GRATUITO AL AYUDANTE MUNICIPAL DEL POBLADO DE CUENTEPEC PARA LLEVAR A CABO DIFERENTES EVENTOS EN EL MARCO DE LA TRADICIONAL FIESTA DEL SANTO PATRONO “SAN SEBASTIÁN” DEL POBLADO DE CUENTEPEC, DEL DIECINUEVE AL VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
 - SE AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DE UN APOYO ECONÓMICO AL POLICÍA TITULAR DE LAS FUNCIONES OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EN ATENCIÓN A LAS FUNCIONES QUE REALIZA DENTRO DEL MARCO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR UN IMPORTE DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En este mes se llevaron a cabo SEIS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO:

- La NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 04 de diciembre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA EJERCER POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA CANTIDAD DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

11/100 M.N.) DERIVADA POR LOS CONCEPTOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ECONOMÍAS GENERADAS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA CUENTA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023 DEL MES DE OCTUBRE DE 2023 Y QUE SE DESTINARAN PARA EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

- SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, DISPONER DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS POR EL IMPORTE DE \$236,225.11 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 11/100 M.N.) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO COLONIA PUEBLO VIEJO, POR UN IMPORTE \$236, 225.11.
- SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISO Y/O DEMÁS AUTORIZACIONES QUE DEBA EMITIR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO MORELOS, PARA LLEVAR A CABO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y CALLE VICENTE GUERRERO DE LA COLONIA PUEBLO VIEJO POR UN IMPORTE DE \$236,225.11.
- La NONAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 08 de diciembre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO PARA INCORPORARSE A LOS BIENES DEL DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU POSTERIOR DONACIÓN, EN FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TEMIXCO,

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

MORELOS, DENOMINADO: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, RESPECTO DE LOS INMUEBLES DESCRITOS EN EL ACTA ANEXA.

- ESTE ORGANO COLEGIADO AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL BIEN INMUEBLE SUJETO AL RÉGIMEN EJIDAL, UBICADO EN CALLE JUAN CARLOS JARQUÍN VEGA SIN NUMERO, DE LA COLONIA SOLIDARIDAD, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.
- SE APRUEBA LA DONACIÓN A TRAVÉS DE LA FIGURA DE LA CESIÓN DE DERECHOS A TITULO GRATUITO, PURA Y SIMPLE, SIN LIMITACIONES NI RESERVA ALGUNA, CON TODAS SUS ENTRADAS Y SALIDAS, SERVIDUMBRES Y CONSTRUCCIONES AHÍ EXISTENTES, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL CITADO BIEN INMUEBLE Y LAS CONTRUCCIONES AHÍ EXISTENTES, SE LES OTORQUE EL DESTINO PARA LA AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, CONTRUCCIÓN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PERMANENTE DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIO (CAIC) A NOMBRE : "CAMINANDO JUNTOS".
- La CENTÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 12 de diciembre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBA, VALIDAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS" EN CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
 - SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, DE NO AFECTACIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA, CONSTANCIA Y/O DICTAMEN DE VISTO

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

BUENO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA SIG. OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE COBAEM EN LA LOCALIDAD DE CUENTEPEC, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS" EN CUENTEPEC, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

- La CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
- La CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 19 de diciembre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - SE APRUEBAN LOS TABULADORES DE SUELDOS, CATÁLOGO DE PUESTOS, CATÁLOGOS DE PLAZAS, APLICABLES AL CABILDO MUNICIPAL, PERSONAL DE CONFIANZA Y CONTRATO, PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POR CONTRATO Y DE LOS SINDICATOS (S.A.T.U.H.A.Y.O.D.M.T.M.) Y S.T.D.H.A.Y.O.M.T.M. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
 - SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE PRESENTA LA L. C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, TESORERA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.
- La CENTÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 20 de diciembre del año 2023, en la cual los acuerdos aprobados más relevantes son los siguientes:
 - ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE POR RECIBIDO, EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022- 2024, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 QUE PRESENTA LA C. JUANA OCAMPO DOMINGUEZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS. 2.- SE APRUEBA LLEVAR A CABO EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, LA PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE E INVITADOS ESPECIALES, EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024, DURANTE EL AÑO 2023, POR PARTE DE LA C. JUANA OCAMPO DOMINGUEZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DIA 12 DE ENERO DEL AÑO 2023, POR PARTE DE LA C. JUANA OCAMPO DOMINGUEZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO, EL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO 2024 A LAS DIECISIETE HORAS Y SE AUTORIZA HABILITAR PARA DICHO PROPÓSITO, EL "ASOLEADERO", ESPACIO ANEXO A LA ENRAMADA DE LA EX HACIENDA DE TEMIXCO, CON DOMICILIO AMPLIAMENTE CONOCIDO, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

VIII.- Participaciones en eventos municipales.

Cumple Temixco con entrega de magna obra ubicada en la sección nopalera, en la Delegación Rubén Jaramillo. El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo inauguró junto con autoridades federales, estatales y municipales este complejo. Con el objetivo de brindar mejores condiciones y lugares dignos para el comercio formal y el deporte. Este gobierno que representamos nos tocó recibir a nuestro gobernador para la inauguración de la unidad deportiva, mercado municipal “31 de marzo” y renovación del entorno urbano en la sección Nopalera de la Delegación Rubén Jaramillo. Estoy muy contento porque con ello, damos cumplimiento a la actual administración con la entrega de obras importantes y con gran trascendencia en nuestro municipio.

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQUDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**

El día 20 de noviembre estuve presente en los honores cívicos a la bandera y en el desfile por el 113 aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.



**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
BÚSQEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.
PERIODO OCTUBRE- DICIEMBRE 2023.**



**CON ESTE INFORME REFRENDO MI COMPROMISO CON LA SOCIEDAD TEMIXQUENSE, A SEGUIR
TRABAJANDO, GESTIONANDO, IMPULSANDO Y LOGRANDO MAYORES Y MEJORES CONDICIONES PARA
TODOS LOS QUE NOS DIERON SU VOTO DE CONFIANZA.**